

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1200 - Derecho Tributario I

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2017-2018

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE TERCER CURSO MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			
Código y denominación	G1200 - Derecho Tributario I			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	JOSE CARLOS DE PABLO VARONA
E-mail	carlos.depablo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D247)
Otros profesores	MARIA DE LA CONSOLACION ARRANZ DE ANDRES CARLOTA RUIZ DE VELASCO PUNIN

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para una más adecuada comprensión de la asignatura, resulta conveniente contar con conocimientos previos básicos de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.	3
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	3
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	3
Competencias Específicas	Nivel
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	3
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.	2
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.	2

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión del significado y contenido de la actividad financiera pública.
- Comprensión y profundización en el fundamento constitucional de la redistribución de la riqueza.
- Análisis de los criterios de aplicación y eficacia de las normas financieras en el ordenamiento jurídico español.
- Comprensión del concepto y significado de los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario español.
- Estudio del concepto y características de las diversas clases de tributos.
- Conocimiento de los principales impuestos que integran el ordenamiento jurídico español.

### 4. OBJETIVOS

- Proporcionar al estudiante la formación necesaria para aplicar las normas tributarias a supuestos concretos de la realidad.
- Lograr en los estudiantes una formación práctica acerca del cumplimiento de los distintos deberes del obligado tributario.
- Fomentar en el estudiante la capacidad para resolver problemas tributarios reales mediante la aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos.
- Conseguir que el estudiante se familiarice con las complejas técnicas fiscales que encierran los principales impuestos del sistema fiscal español.
- Desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, en el ámbito jurídico.

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	
- Prácticas de Laboratorio (PL)	21
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	11
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	BLOQUE I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1-8
1.1	Lección 1. EL DERECHO FINANCIERO. CONCEPTO Y CONTENIDO 1. Introducción: el Derecho Financiero. La actividad financiera. 2. Contenido del Derecho Financiero: a. Los ingresos públicos: concepto, características y clases. Especial referencia al tributo. Deuda pública. b. Los gastos públicos.	1,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,10	0,00	1,50	0,00	0,00	1
1.2	Lección 2. EL PODER TRIBUTARIO 1. El poder tributario: precisiones conceptuales. 2. El poder tributario del Estado. 3. El poder tributario de las Comunidades Autónomas. 4. El poder tributario de las Corporaciones Locales.	1,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,10	0,00	1,50	0,00	0,00	1
1.3	Lección 3. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS 1. Los principios constitucionales: significado y eficacia. 2. El principio de reserva de Ley tributaria. 3. Los principios materiales de justicia tributaria: a. El principio de generalidad; b. El principio de igualdad; c. El principio de capacidad económica; d. El principio de progresividad; e. El principio de no confiscación 4. Otros principios constitucionales: a. El principio de asignación equitativa del gasto público; b. Economía y eficiencia en la ordenación y ejecución del gasto público.	2,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,20	0,00	2,00	0,00	0,00	1-2
1.4	Lección 4. LAS FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO 1. Introducción. 2. La Constitución. 3. Los Tratados Internacionales. 4. El Derecho de la Unión Europea. 5. La Ley. 6. El Decreto-Ley. 7. El Decreto-Legislativo. 8. El Reglamento. 9. El Derecho supletorio. 10. Otras fuentes.	1,50	0,00	1,00	0,00	0,50	0,20	0,00	2,50	0,00	0,00	2-3
1.5	Lección 5. LA APLICACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO 1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo: a. La entrada en vigor; b. Cese en la vigencia de las normas tributarias. Especial referencia a la declaración de inconstitucionalidad; c. La ultraactividad de las leyes; d. La retroactividad. 2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio: a. Puntos de conexión; b. La doble imposición. Concepto. Clases. Medidas y métodos para evitarla 3. La interpretación de las normas. Criterios de interpretación. Especial referencia al método principalista 4. La calificación. La preterición de los vicios de invalidez que afecten al hecho imponible. 5. La integración analógica en el Derecho Financiero. 6. El conflicto en la aplicación de las normas tributarias (o fraude a la ley tributaria): a. Concepto y distinción de figuras afines; b. Medios de reacción. Su regulación en la LGT. 7. La simulación: a. Concepto y clases. Distinción de figuras afines; b. La simulación en el ámbito tributario.	2,50	0,00	2,00	0,00	1,00	0,50	0,00	5,00	0,00	0,00	3

1.6	<p>Lección 6. EL TRIBUTO</p> <p>1. Introducción: concepto, características y clases de tributos.</p> <p>2. Los impuestos: concepto, características y clases.</p> <p>3. Las tasas. Delimitación respecto de los precios públicos.</p> <p>4. Las contribuciones especiales.</p> <p>5. Resumen: diferencias entre las tres categorías tributarias.</p>	5,00	0,00	2,50	0,00	1,00	0,50	0,00	10,00	0,00	0,00	4-5
1.7	<p>Lección 7. ESTRUCTURA DEL TRIBUTO</p> <p>1. El hecho imponible: no sujeción, exención.</p> <p>2. Los sujetos pasivos: contribuyentes y sustitutos. Otros obligados tributarios: especial referencia al responsable tributario.</p> <p>3. Las prestaciones tributarias: Determinación cuantitativa: base imponible, tipo de gravamen y cuota.</p> <p>4. Aspectos temporales y espaciales de la aplicación de los impuestos: en especial el domicilio fiscal y la residencia habitual.</p> <p>5. La prescripción.</p> <p>5. La prescripción.</p>	3,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,30	0,00	10,00	0,00	0,00	6-7
1.8	<p>Lección 8. PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS</p> <p>1. La aplicación de los tributos: delimitación y ámbito.</p> <p>2. La gestión de los tributos: declaraciones tributarias, liquidaciones tributarias, autoliquidaciones tributarias.</p> <p>Procedimientos de gestión tributaria</p> <p>3. La inspección de los tributos: funciones de la Inspección de los Tributos. . Procedimiento de inspección tributaria. Actuaciones y documentación.</p> <p>4. La recaudación tributaria: recaudación voluntaria y recaudación ejecutiva: a. El plazo de pago voluntario; b. El interés de demora tributario; c. Los recargos por pago extemporáneo sin requerimiento previo; d. El procedimiento de apremio.</p> <p>5. Infracciones y sanciones tributarias. El procedimiento sancionador.</p> <p>6. La revisión de los actos tributarios: a. La revisión en vía administrativa; b. Los recursos administrativos en materia tributaria: el recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.</p>	4,00	0,00	2,50	0,00	1,00	0,50	0,00	5,00	0,00	0,00	8

2	BLOQUE II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9-15
2.1	<p>Lección 9. EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS</p> <p>1. Introducción: a. Relación de los tres impuestos entre sí; b. Relación de los tres impuestos con el IVA; c. Características comunes; d. Principios comunes; e. Exenciones.</p> <p>2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas: a. Cuestiones introductorias; b. Hecho imponible; c. Transmisiones de bienes y derechos: actos y contratos sujetos; sujeto pasivo; base imponible; cuota. d. Constitución de derechos.</p> <p>3. El Impuesto de Operaciones Societarias: a. Introducción; b. Concepto de sociedad a efectos del impuesto; c. Actos gravados; hecho imponible; base imponible; tipo de gravamen.</p> <p>4. Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados. Introducción. Documentos notariales. Documentos mercantiles. Documentos administrativos.</p> <p>5. Exenciones. Exenciones subjetivas y objetivas.</p> <p>6. Gestión del impuesto. Especial referencia a la comprobación de valores. Devengo y prescripción. Devolución.</p>	7,50	0,00	4,00	0,00	2,00	0,50	0,00	14,50	0,00	0,00	0,00	9-11
2.2	<p>Lección 10. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</p> <p>1. Introducción: características y funcionamiento básico del impuesto.</p> <p>2. Hecho imponible: a. Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios; b. El IVA en las operaciones internacionales: adquisiciones intracomunitarias de bienes e importaciones.</p> <p>3. Concepto de empresario o profesional.</p> <p>4. Operaciones no sujetas.</p> <p>5. Exenciones: a. Introducción: Efectos que provocan las exenciones en el IVA; b. Exención aplicable a las exportaciones y a las entregas de bienes con destino a otro Estado miembro de la UE; c. Examen de algunas exenciones; d. Renuncia a las exenciones.</p> <p>6. Lugar de realización de las entregas de bienes y de las prestaciones de servicios en las operaciones interiores.</p> <p>7. Devengo.</p> <p>8. Base imponible.</p> <p>9. Tipo de gravamen.</p> <p>10. Sujetos pasivos y responsables.</p> <p>11. Repercusión del impuesto.</p> <p>12. Derecho a la deducción: a. Introducción: importancia del derecho a la deducción; b. Requisitos para el ejercicio del derecho a la deducción; c. Regla particular de deducción: la regla de prorata.</p> <p>13. Gestión del impuesto.</p>	7,50	0,00	4,00	0,00	2,00	0,50	0,00	14,50	0,00	0,00	0,00	11-13
2.3	<p>Lección 11. OTROS IMPUESTOS</p> <p>1. El Impuesto sobre el Patrimonio.</p> <p>2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p> <p>3. El Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>4. El Impuesto sobre la Renta de no Residentes.</p> <p>5. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.</p>	2,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,30	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	14
2.4	<p>Lección 12. LOS IMPUESTOS LOCALES</p> <p>1. Introducción. Diferentes recursos financieros de las Haciendas Locales. Descripción de los impuestos locales.</p> <p>2. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</p> <p>3. El Impuesto de Actividades Económicas.</p> <p>4. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.</p> <p>5. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.</p> <p>6. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.</p>	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,30	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	15

TOTAL DE HORAS	39,00	0,00	21,00	0,00	11,00	4,00	0,00	75,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.											

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba teórica sobre la materia englobada en el bloque I	Examen escrito	No	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Semanas 8-9			
Condiciones recuperación	Puntuación recuperable en los exámenes finales de febrero y septiembre			
Observaciones				
Prueba teórica sobre la materia englobada en el bloque II	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	semana 15			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria de septiembre			
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
<p>La calificación del estudiante provendrá de la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno a través de los exámenes correspondientes al primer y segundo bloque temático de la asignatura. El examen correspondiente al primer bloque se realizará durante el cuatrimestre, una vez finalizadas las explicaciones teóricas y las clases prácticas correspondientes a los temas objeto de dicho bloque temático. El segundo bloque temático será objeto de evaluación en la convocatoria oficial de febrero, convocatoria en la que se podrá realizar además el examen de recuperación correspondiente al primer bloque temático caso de que no se hubiera realizado por el alumno con anterioridad o caso de que estuviera suspenso.</p> <p>La superación de la asignatura exige tener aprobados los dos módulos, es decir, exige haber obtenido en cada uno de los exámenes un total de 5 puntos sobre 10. Excepcionalmente, si en uno de los bloques se hubiera obtenido una calificación entre 3,5 y 4,9, se podrá compensar con el otro bloque siempre que la nota final sea superior a 6 puntos sobre 10. Aunque la calificación obtenida en el examen correspondiente al primer bloque se encuentre entre los referidos 3, 5 y 4,9 puntos, el alumno deberá realizar el examen de recuperación de dicho bloque en la convocatoria oficial de febrero. En cualquier caso, a la convocatoria de septiembre se deberá concurrir con la totalidad de la asignatura.</p> <p>Cada uno de los exámenes correspondientes a los citados módulos constará de una parte teórica y una práctica. La parte teórica consistirá en diversas preguntas cortas, valorándose especialmente la capacidad para expresar con precisión, claridad y sentido de síntesis la respuesta a las cuestiones planteadas, así como el adecuado empleo de los conceptos jurídicos tributarios. La parte práctica consistirá en la resolución de diversos supuestos breves, de naturaleza similar a los que hayan sido objeto de tratamiento en las clases prácticas celebradas durante el curso.</p> <p>Tanto las preguntas teóricas como las prácticas se valorarán hasta un máximo de 10 puntos. Para la superación de cada uno de los exámenes será necesario obtener al menos 2,5 puntos sobre 10 en la parte teórica y 2,5 puntos sobre 10 en la parte práctica. En caso de no alcanzarse el mínimo de 2,5 en alguna de las dos partes del examen, la nota de éste será de 2,5, salvo que la media de ambas partes resulte inferior.</p> <p>El examen correspondiente a la convocatoria de septiembre tendrá la misma estructura y combinará preguntas de ambos bloques temáticos.</p>				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				



Los alumnos que por causa justificada (singularmente, trabajo, personas dependientes y enfermedad) no puedan asistir regularmente a las clases, y ello les suponga dificultades para el seguimiento de la asignatura, deberán acudir a hablar con el profesor.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

Para el estudio de las lecciones comprendidas en el bloque I del programa, se seguirán fundamentalmente las explicaciones del manual PEREZ ROYO, F., Derecho Financiero y Tributario. Parte general, Civitas, última edición.

Para el estudio de las lecciones comprendidas en el bloque II del programa, se suministrarán los materiales correspondientes. No obstante, como manual básico se recomienda MARTÍN QUERALT, J.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CAYÓN GALIARDO, A., Manual de Derecho Tributario. Parte especial, Thomson-Reuters, última edición.

Complementaria

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

**Observaciones**